MAURICIO FERNANDO CARDENAS ROMERO



1. DATOS PERSONALES

Nombres:	MAURICIO FERNANDO CÁRDENAS ROMERO
Lugar y fecha de nacimiento:	Bogotá – COL. / 24 de Mayo de 1976
Cedula de ciudadanía:	79.799.814 de Bogotá
Residencia:	Kilómetro 4 vía Zipaquirá - Briceño
Celular:	315-8407180
e-Mail:	maocardenas76@hotmail.com

2. PERFIL PERSONAL

Natural de Bogotá, de 44 años de edad, casado con Yinireth Lugo Gil y con dos hijos, Ana María y Pedro José, de credo cristiano. Oficial de la Policía Nacional durante 21 años, en uso de buen retiro en el grado de Teniente Coronel.

Profesional en Administración Policial con Especialización en Seguridad Pública, Maestría en Administración de Recursos Departamentales y Logísticos, Consultor en Seguridad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Piloto de Helicópteros con 15 años de experiencia, 3.530 horas de vuelo y especialista en Seguridad Aérea.

3. FORMACION ACADEMICA

PREGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca 1993 – 1995
Título: Oficial de la Policía Nacional de Colombia

PREGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca 2007
Título: Administrador Policial

POSTGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca 2013
Título: Especialista en Seguridad Publica

ESPECIALIZACIONES Y CURSOS:

- ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

Mariquita - Tolima 1998 - 1999
Título: Piloto de Helicópteros

- FORT RUCKER AVIATION ARMY SCHOOL

Dothan - Alabama EE.UU. 2005
Título: Administrador de Seguridad Aérea

- FORT BENNING – ESCUELA DE LAS AMERICAS

Columbus - Georgia EE.UU. 2010
Título: Administrador de Logística Departamental.

- INSTITUTO BERLITZ

Bogotá – Cundinamarca 2010 – 2012
Título: Ingles Básico, Intermedio y Especialización de Aviación

- AVANTI LENGUAGE INSTITUTE

Bogotá – Cundinamarca 2019
Curso: Ingles Intermedio Nivel III

4. EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR PÚBLICO

POLICIA NACIONAL – DIRECCION OPERATIVA

- COMANDANTE DE ESTACION Y DISTRITO.

Durante los años 1995 a 1998 me desempeñe como Comandante de Estación y Distrito de Policía en los departamentos de Policía de Antioquia, Sucre y Casanare.

POLICIA NACIONAL – DIRECCION ANTINARCOTICOS

- PILOTO POLICIAL DE HELICOPTEROS BELL 206, BELL HUEY II, BELL UH-1N, BELL 212 y BELL 412.

Durante los años 1998 al 2013, laboré en la Dirección Antinarcóticos como piloto de helicópteros, participando, planeando y dirigiendo equipos que desarrollaron innumerables misiones antinarcóticos, en especial del programa de erradicación de cultivos ilícitos con unidades propias de policía (DIRAN, DIJIN, DIPOL, JUNGLA, COPES), en conjunto con otras fuerzas nacionales (Ejército, Fuerza Aérea, Armada, Fiscalía) y con agencias federales y estatales del gobierno de EE.UU como la Unidad de Asuntos Narcóticos NAU, la Sección de Asuntos Narcóticos NAS y con contratistas como DYNCORP y CCE, siempre con excelentes resultados operativos y en seguridad aérea, las mejores relaciones interinstitucionales e interpersonales.

Durante los años 1998 a 2009 específicamente me desempeñe en el Área de Aviación como Oficial de Seguridad Aérea, Piloto de Pruebas de Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Combustibles Aeronáuticos, Jefe del Grupo de Mantenimiento Aeronáutico y Jefe del Grupo de Logística y Abastecimientos Aeronáuticos.

- COORDINADOR GRUPOS DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS.

Durante el año 2009 fui asignado en comisión al Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos, desempeñándome como Coordinador de los Grupos de erradicación Manual en el bajo Cauca Antioqueño y el departamento de Córdoba.

Durante los años 2010 al 2013 me desempeñe específicamente como Comandante de Bases de Aspersión Aérea de Cultivos Ilícitos/ Coordinador de Operaciones de Erradicación Aérea de Cultivos Ilícitos (OPSCO/PONAL), desarrollando operaciones en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Vichada.

En estos periodos de tiempo participé en la aspersión aérea de más de 300.000 hectáreas y en la erradicación manual de más de 100.000 hectáreas de cultivos de coca en todo el territorio nacional.

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

- POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA. Octubre 2013 – Junio 2014.

Durante un periodo de tiempo de 10 meses laboré como Comandante de la Estación de Policía Usaquén. en donde desarrollé competencias a nivel gerencial en el control administrativo y operativo de grandes unidades de policía, a través de la aplicación de políticas públicas de seguridad ciudadana en el control del orden público y la delincuencia común y organizada en diferentes sectores de la ciudad de Bogotá, obteniendo resultados más que positivos en cuanto a la reducción de los índices estadísticos de los principales delitos de impacto de la ciudad.

SECTOR PRIVADO

- DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ELITE SERVICE MF WH S. A. S. Agosto 2015 a Diciembre 2018.

Durante un periodo de tiempo de 3 años laboré como Director Administrativo de Elite Service WH S. A. S., en donde desarrollé competencias en las áreas de contratación pública y privada, control financiero y contable de recursos privados, cumplimiento del calendario tributario y administración general del recurso humano, inventarios, vehículos, instalaciones y materias primas.

- GERENTE CAMPAÑA POLITICA AL CONCEJO DE BOGOTA. Enero 2019 – Octubre 2019.

Durante este periodo de tiempo participé como Gerente de Campaña de la Dra. Alba Oviedo Muñoz candidata del Centro Democrático al Concejo de Bogotá, liderando las estrategias publicitarias, de comunicaciones, políticas y programáticas, así como la correcta y transparente gestión de recursos y de las cuentas de campaña. Es importante señalar que siendo la primera campaña al concejo de la candidata y aunque no se alcanzó la curul, se obtuvieron cerca de 6.000 votos y el reconocimiento de la candidata como líder política en varios sectores de la capital.

5. REFERENCIAS PERSONALES

Mayor General MARIANO BOTERO COY
Institución: Policía Nacional
Comandante Región 8 Policía Nacional
Celular: 3203025497

Coronel ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA
Institución: Policía Nacional
Cargo: Jefe Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos DIRAN
Celular: 3106531834

Coronel JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS
Institución: Policía Nacional
Cargo: Jefe Área de Interdicción DIRAN
Celular: 3006146169

Coronel ROMEL BERNATE SUAREZ
Institución: Policía Nacional
Cargo: Jefe Grupo de Abastecimientos ÁRAVI/DIRAN
Celular: 3103247103

Coronel DE LOS REYES VALENCIA JESUS MANUEL
Institución: Policía Nacional
Cargo: Comandante Departamento de Policía Cesar
Celular: 3157158694

Coronel LIBIO GERMAN CASTILLO SUAREZ
Institución: Policía Nacional
Cargo: Comandante Policía Metropolitana de Neiva
Celular: 3203042049

Coronel GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ BUSTOS
Institución: Policía Nacional
Cargo: Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio
Celular: 3203012374

Teniente Coronel JOSE ALEJANDRO MORENO TRIVIÑO
Institución: Fuerza Aérea Colombiana
Cargo: Director de la Escuela de Defensa Aérea FAC
Celular: 3504272449

Teniente Coronel ® WILMAR HERNANDO PEREZ CASTILLO
Institución. Organización de Naciones Unidas
Cargo: Coordinador del Programa Global de Control de Contenedores ONUDC-OMA
Ex Gerente General Elite Service MF WH S. A. S.
Celular 3006331601

Dra. ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ
Institución: Procuraduría General de la Nación
Cargo: Procuradora Delegada ante la JEP
Celular 3006263455

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.799.814

NUMERO

CARDENAS ROMERO

APELLIDOS

MAURICIO FERNANDO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45133382-M-0079799814-20050117 **02039**05016A 02 167989640

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 26

En Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el Centro Cultural General Saulo Gil Ramirez Sendoya de la Escuela de Postgrados de Policia Miguel Antonio Lleras Pizarro, en solemne ceremonia presidida por el Señor(a) Coronel Álvaro Pico Malaver, Director Nacional de Escuelas, el Señor(a) Coronel Manuel Geovanni Medina Gómez, Director Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, el Señor(a) Teniente Coronel Sandra Liliana Zafra Tristancho, Decana Facultad de Administración Policial, el Señor(a) Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de: Especialista en Seguridad al señor:

Mayor Mauricio Fernando Cárdenas Romero

Identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 79.799.814 de Bogotá D.C.

El señor(a) Mayor fue presentado por la Señor(a) Teniente Coronel Sandra Liliana Zafra Tristancho Decana Facultad de Administración Policial, quien dio fé que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa, Especialista en Seguridad, aprobado mediante Resolución interna del plan de estudios No. 4704 del 6 de Diciembre de 2012. Programa académico con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 4031 del 21 de 7 de 2006 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el Señor(a) Coronel Álvaro Pico Malaver Director Nacional de Escuelas, toma juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

Especialista en Seguridad

Para constancia se firma en Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013) por la Señor(a) Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto, Secretaria Académica.

Registrado en el folio 133 del libro 1 bajo el numero 30

Dada en Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).

Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto
Secretaria Académica

0016077

Department of Defense
Western Hemisphere Institute for Security Cooperation

Be it Known That

MAJ Mauricio Fernando Cardenas Romero

Has successfully completed
the academic requirements for the

Departmental Resource Management Course (CMS-3)

In witness thereof, and by the authority vested in us,
We do award this

DIPLOMA

Given at Fort Benning, Georgia
on the 2nd of June 2010

FELIX L. SANTIAGO
Colonel, U.S. Army
Commandant

DEPARTAMENTO DE DEFENSA
INSTITUTO DE COOPERACIÓN PARA LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA
7161 RICHARDSON CIRCLE
FUERTE BENNING, GEORGIA 31905-2507

2 de junio de 2010

POR EL PRESENTE, SE CERTIFICA QUE EL:

Mayor Mauricio Fernando Cardenas Romero, Colombia

APROBÓ EL CURSO DE ADMINSTRACIÓN DE RECURSOS DEPARTAMENTALES (CMS-3), CON DURACIÓN DE SEIS SEMANAS A TIEMPO COMPLETO CON UN CRÉDITO DE DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO (225) HORAS ACADÉMICAS (RECOMENDANDO SEIS (6) HORAS "DE SEMESTRE", SISTEMA DE LOS ESTADOS UNIDOS). CON NIVEL DE MAESTRÍA UNIVERSITARIA.

EL CONTENIDO DEL CURSO POR DISCIPLINA:

RAZONAMIENTO ECONÓMICO	42 HORAS
TOMA DE DECICIONES ANALÍTICAS	42 HORAS
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	31 HORAS
SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN	50 HORAS
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	48 HORAS
DERECHOS HUMANOS	12 HORAS

TODOS LOS MIEMBROS DE LA FACULTAD TIENEN LICENCIATURA A NIVEL POS-GRADUADO DE ESTADOS UNIDOS.

REFERENCIA: CURRICULUM PARA EL CURSO CMS-3, INSTITUTO DE COOPERACION PARA LA SEGURIDAD HEMISFERICA, FUERTE BENNING, GEORGIA, EE.UU.

JOE RECIO
REGISTRADOR

WHINSEC

EDWIN C. ROLDÁN
DIRECTOR DEL CURSO

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 26

En Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el Centro Cultural General Saulo Gil Ramírez Sendoya de la Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, en solemne ceremonia presidida por el Señor(a) Coronel Álvaro Pico Malaver, Director Nacional de Escuelas, el Señor(a) Coronel Manuel Geovanni Medina Gómez, Director Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro, el Señor(a) Teniente Coronel Sandra Liliana Zafra Tristancho, Decana Facultad de Administración Policial, el Señor(a) Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el título de: Especialista en Seguridad al señor:

Mayor Mauricio Fernando Cárdenas Romero

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.799.814 de Bogotá D.C.

El señor(a) Mayor fue presentado por la Señor(a) Teniente Coronel Sandra Liliana Zafra Tristancho Decana Facultad de Administración Policial, quien dio fé que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa, Especialista en Seguridad, aprobado mediante Resolución interna del plan de estudios No. 4704 del 6 de Diciembre de 2012. Programa académico con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 4031 del 21 de 7 de 2006 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el Señor(a) Coronel Álvaro Pico Malaver Director Nacional de Escuelas, toma juramento de ley y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

Especialista en Seguridad

Para constancia se firma en Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013) por la Señor(a) Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto, Secretaria Académica.

Registrado en el folio 133 del libro 1 bajo el numero 30

Dada en Bogotá D.C . a los seis (6) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).

Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaría Puerto

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
SECRETARIA ACADÉMICA

ACTA No. 047

En Bogotá, D.C. a los dieciséis días del mes Mayo de 2006, siendo las 15:00 horas, se reunieron en el Teatro de la Escuela Nacional de Policía "General Santander" en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General Alonso Arango Salazar, Subdirector General de la Policía Nacional, Coronel Álvaro Caro Meléndez, Director Nacional de Escuelas (E), Coronel Juan Fernando Rodríguez Perdomo, Vicerrector Académico, Mayor Camilo Torres Prieto, Decano de la Facultad de Administración Policial, Comisario Manuel Gustavo Delgadillo Velandia, Secretario Académico y demás autoridades académicas con el propósito de conferir el título de "ADMINISTRADOR POLICIAL" al siguiente Oficial :

Capitán MAURICIO CARDENAS ROMERO
C.C. 79.799.814

El señor oficial fue presentado por el señor Coronel Álvaro Caro Meléndez, Director Nacional de Escuelas (E), quien dio fe del currículo vigente aprobado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, de los requisitos académicos reglamentarios y calificaciones del graduando consignadas en la Secretaría Académica del Instituto.
En consecuencia el señor Brigadier General, Alonso Arango Salazar, Subdirector General de la Policía Nacional, tomó el juramento de rigor a los Oficiales y por delegación del Estado le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del Diploma que le acredita idoneidad para ejercer la Profesión de:

"ADMINISTRACION POLICIAL"

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los seis días del mes de mayo de 2006 por quienes intervinieron en la ceremonia: señor Brigadier General Alonso Arango Salazar, Subdirector General de la Policía Nacional, Coronel Álvaro Caro Meléndez, Director Nacional de Escuelas (E), Coronel Juan Fernando Rodríguez Perdomo, Vicerrector Académico, Mayor Camilo Torres Prieto, Decano de la Facultad de Administración Policial.
Es fiel copia de su original.
Registrado a folio No. 43 del libro número dos, bajo el número 30.
Dado en Bogotá, D.C. a los 04 días del mes de Noviembre de 2009.

Capitán HOOBER EDWIN CUELLAR CATAÑEDA
Secretario Académico DINAE



WILMAR HERNANDO PEREZ CASTILLO

tel: (57)300 6331601
E-mail: dragonwp@gmail.com

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento:	Sogamoso (Boyacá) 11 de Octubre de 1972
Cedula de ciudadanía:	9´398.170 de Sogamoso
Pasaporte:	AP 579325
Visa Americana:	20142623830002
Residencia:	Calle 152 No. 72 – 35, Torre 2, apto 103
Celular:	(57) 3006331601
E mail:	dragonwp@gmail.com

PERFIL PARA EL CARGO

Nacido en la ciudad de Sogamoso, de 47 años de edad, con dos hijos, Meliza y Andres Felipe Perez Ortiz. Graduado como Bachiller con orientación militar, Oficial de la Policía Nacional en uso de buen retiro en el grado de Teniente Coronel.

Me considero una persona con gran sentido de responsabilidad con una amplia experiencia en la lucha antinarcóticos ya que laboré en esta especialidad desde el año 1999 hasta la fecha de mi retiro voluntario en el mes de julio de 2014, es decir 15 años en las distintas áreas de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional. A lo largo de estos 15 años me desempeñe inicialmente dos años en el Grupo operativo del área de interdicción debido a entrenamiento en cursos de combate con las fuerzas especiales de los Estados Unidos de América donde adquirí destreza y capacitación en la planeación y ejecución de operaciones antinarcóticos, el área de interdicción es la encargada de la destrucción de laboratorios de procesamiento de base de coca y clorhidrato de cocaína, posteriormente me desempeñé como piloto de helicóptero en desarrollo de operaciones antinarcóticos especialmente en vuelos de escolta de operaciones de aspersión de cultivos de coca y apoyos

logísticos a los grupos encargados de la seguridad de las operaciones de erradicación manual, durante esta asignación laboral tuve la oportunidad de participar en la planeación y ejecución de la primera operación de erradicación manual de cultivos ilícitos en los departamentos del Meta y Guaviare, especialmente en el Parque Nacional Natural la macarena ejecutada en coordinación entre la Policía Nacional y el Ejército de Colombia, en el área de Aviación Policial acumule aproximadamente 3.600 horas de vuelo la mayoría de ellas en misiones de erradicación de cultivos ilícitos.

Posteriormente fui asignado a laborar directamente en el Área de Erradicación de Cultivos ilícitos de la Dirección Antinarcóticos donde me desempeñe durante tres años en varios grupos especialmente como comandante de base de aspersión y coordinador de operaciones de las compañías encargadas de realizar las operaciones de erradicación manual (CASEG) , durante mi trabajo en esta área adquirí una amplia experiencia en temas relacionados con la detección y verificación de cultivos ilícitos, aplicación a la normatividad legal del plan de manejo ambiental, recibí capacitación en la facultad de estudios ambientales de la Universidad Javeriana adquiriendo el título de "Auditor Ambiental", conocí el ciclo de la mata de coca desde su siembra hasta su cosecha y procesamiento en clorhidrato de cocaína, adquirí destrezas en la coordinación interinstitucional con agencias nacionales como el Ejercito Nacional, Armada Nacional, Procuraduría, Instituto Colombiano Agropecuario y el Ministerio de Ambiente, así como con entidades del gobierno americano como NAS, NAU y INL. Finalmente trabaje también como comandante de una compañía de control portuario impidiendo la salida de narcóticos del país, todo este tiempo sin ninguna sanción ni ningún tipo de problema disciplinario, penal o administrativo hasta la fecha de mi retiro voluntario de la Policía Nacional.

Actualmente soy el Coordinador del Programa de Control Portuario CCP – Colombia, de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito UNODC y la Organización mundial de Aduanas OMA. Donde coordino el trabajo en equipo de las autoridades portuarias (DIAN, ICA, INVIMA y DIRAN) así como de la Armada Nacional para prevenir el trafico de cocaína y otras sustancias ilícitas en los puertos del País, lo anterior de acuerdo a los objetivos del programa establecidos con la oficina INL ya que el gobierno americano es financiador de este programa en nuestro país.

FORMACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL

BÁSICA SECUNDARIA:

- COLEGIO MILITAR INOCENCIO

CHINCA Sogamoso - Boyacá 1992
Título: Bachiller con orientación militar

PREGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca 1993 – 1995
Título: Oficial de la Policía Nacional de Colombia

PREGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca
2013 Título: Administrador
Policial

POSTGRADO:

- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá - Cundinamarca 2013
Título: Especialista en Seguridad Pública

ESPECIALIZACIONES Y CURSOS:

- PONTIFICIA UNIVERSIDAD

JAVERIANA Bogotá, noviembre de 1996
Título: Desarrollo de habilidades para la implementación de procesos de planeación

- COMPAÑIA ANTINARCOTICOS MARIQUITA TOLIMA

Mariquita Tolima, marzo de 1999, séptimo grupo de Fuerzas Especiales U.S.A.
Título: Curso de Infantería Liviana

- FORT BENNING USA – ESCUELA DE LAS AMERICAS Columbus - Georgia EE.UU. Agosto de 1999

Título: Administrador Docente para Oficiales

- ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

Mariquita, Tolima, año 2001
Título: Piloto Policial.

- FORT BENNING – ESCUELA DE LAS AMERICAS

Columbus - Georgia EE.UU. Julio de 2008
Título: Administrador de Recursos Departamentales

- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

Bogotá D.C. Noviembre de 2008
Título: Auditor interno con enfoque ISO 14001 como herramienta de gestión ambiental empresarial.

- INTERNATIONAL LAW ENFORCEMENT ACADEMY

Lima, Perú. Octubre de 2010
Título: DEA – Drug Unit Commander Training

- CENTRO DE INTELIGENCIA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD DE ESPAÑA

Montevideo, Uruguay. Diciembre de 2010
Título: Implicación de las redes internacionales del crimen organizado en el tráfico ilícito de cocaína

- ESCUELA REGIONAL DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS DE LAS AMERICAS

Buenos Aires, Argentina. Abril de 2011
Título: curso internacional de inteligencia antidrogas.

- BASC CAPITULO SANTA MARTA

Santa marta – Magdalena, septiembre de 2011 Título: Auditor interno BASC

- ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

San Luis, Tolima. Mayo de 2013
Título: operaciones tácticas rurales

CAPACITACIONES Y ACREDITACIONES EN INGLES

- FUNDACION UNIVERSITARIA JORGE TADEO LOZANO

Santa marta – Magdalena, Febrero de 2012
Título: *Ingles básico conversacional*

- FUNDACION UNIVERSITARIA JORGE TADEO LOZANO

Santa marta – Magdalena, Septiembre de 2012
Título: *Diplomado ingles técnico de aviación*

- DARLINGTON ENGLISH CONSULTANTS Bogotá

Marzo 27 de 2015
Test TOEIC con un resultado de 770 puntos

- AVANTI LANGUAGE SCHOOL Bogotá

Julio 17 de 2020. Resultado 5,50 - LEVEL 2

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: Intermedio (Nivel 2)

***Programas manejados**: Word, Excel, Power point,*

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha: 1996 - 1998
POLICÍA NACIONAL – Departamento de Policía Tolima
Cargo ocupado: Comandante de estación de Policía
Comandante Distrito de Policía

Funciones y responsabilidades:

- Planear los servicios de Policía urbanos y rurales
- Coordinar planes de Seguridad de acuerdo a las tendencias delictivas
- Administrar eficientemente los recursos asignados

Fecha: 1999
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Comandante Compañía Antinarcóticos Tuluá Valle

Funciones y responsabilidades:

- Planear y ejecutar operaciones en los departamentos de la Zona Occidental del País con el fin de contribuir a las metas de capturas, incautaciones destrucción de laboratorios y de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Coordinar con las diferentes áreas de la DIRAN especialmente con el Área de Interdicción y de aviación la planeación de operaciones HVT en las áreas de jurisdicción de la zona antinarcóticos
- Hacer un correcto uso de los recursos humanos y materiales asignados a la compañía.
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las tendencias del narcotráfico

Fecha: 1999 - 2000
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Comandante de Sección Compañía de Interdicción Aeromóvil

Funciones y responsabilidades:

- Liderar patrullas y grupos operativos de la DIRAN en la realización de operaciones de destrucción de laboratorios rústicos y cristalizaderos de clorhidrato de cocaína en todo el país
- Participar en la planeación de operaciones HVT de la DIRAN, apoyar las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Planear y ejecutar operaciones de monitoreo ambiental, verificación y detección de cultivos ilícitos, realizadas por el Área de Erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN

- Apoyar las operaciones de verificación de quejas de aspersión aérea con el herbicida glifosato que realizaba el Área de erradicación de cultivos ilícitos em la DIRAN
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las actividades del narcotráfico

Fecha: 2001
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Alumno curso de Piloto Policial

Funciones y responsabilidades:
- Realizar satisfactoriamente curso de piloto de helicópteros de la Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos

Fecha: 2002 - 2006
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Piloto de Helicóptero
Jefe de Pilotos Ala Rotatoria

Funciones y responsabilidades:
- Participar en la planeación y realización de operaciones aéreas ordenadas por al DIRAN
- Participar en la planeación de operaciones HVT de la DIRAN
- apoyar las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Estandarizar procedimientos de escoltas de aspersión aérea de parte de las tripulaciones de la Policía Nacional
- Asistir a entrenamientos de SAR, Rappel, soga espía, soga rápida con el fin de fortalecer las capacidades operativas en las misiones de escoltas de aspersión de cultivos ilícitos.
- Apoyar las operaciones de monitoreo ambiental, verificación y detección de cultivos ilícitos, realizadas por el Área de Erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Apoyar las operaciones de verificación de quejas de aspersión aérea con el herbicida glifosato que realizaba el Área de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las actividades relacionadas con el narcotráfico

Fecha: 2007 – 2008 - 2009
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Comandante Base de aspersión aérea de cultivos ilícitos

Funciones y responsabilidades:

- Planear, liderar y participar en las operaciones de aspersión aérea de cultivos ilícitos con el herbicida glifosato
- Planear y liderar las coordinaciones con otras autoridades (Procuraduría, ICA, Ministerio de ambiente, Embajada Americana, etc) la realización de operaciones de monitoreo ambiental, verificación, procedimientos de quejas por aspersión
- Ejercer funciones de coordinador de operaciones de erradicación manual de cultivos ilícitos
- Coordinar las unidades de tierra, de seguridad y las unidades aéreas durante ingresos, salidas, apoyos logísticos, evacuaciones medicas a los grupos encargados en las laborees de erradicación manual.
- Programar y ejecutar los movimientos de las bases aéreas de acuerdo al cronograma anual de aspersión
- Coordinar con DYNCORP, OPSCO COLAR, Ejercito Nacional y Área de aviación Policial, la realización de labores de aspersión mediante el Breafing diario de aspersión aérea
- Disponer la realización de los poligramas y comunicados diarios relacionados con: hectáreas asperjadas o erradicadas, existencias de combustible, glifosato y demás medios logísticos asignados a las bases de erradicación de cultivos ilícitos y novedades de personal.
- Capacitar al personal de la Dirección Antinarcóticos en las fichas del Plan de Manejo Ambiental y demás aspectos legales del Programa de erradicación de cultivos ilícitos con el herbicida glifosato PECIG
- Participar en la elaboración del cronograma de aspersión y de erradicación manual el cual se trazaba como meta anual dela DIRAN
- Liderar patrullas y grupos operativos de la DIRAN en la realización de operaciones de destrucción de laboratorios rústicos y cristalizaderos de clorhidrato de cocaína en todo el país
- Participar en la planeación de operaciones HVT de la DIRAN, apoyar las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Planear y ejecutar operaciones de monitoreo ambiental, verificación y detección de cultivos ilícitos, realizadas por el Área de Erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Apoyar las operaciones de verificación de quejas de aspersión aérea con el herbicida glifosato que realizaba el Área de erradicación de cultivos ilícitos em la DIRAN
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las actividades del narcotráfico

Fecha: 2010 - 2011
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Comandante Compañía de Control Portuario

Funciones y responsabilidades:

- Realizar controles antinarcóticos en los puertos de Cartagena y Santa Marta para impedir el tráfico de cocaína u otra actividad ilícita.
- Coordinar con autoridades civiles (DIAN, ICA, INVIMA) las inspecciones y actividades de control conjuntas.
- Planear y ejecutar planes extraordinarios de control portuario en las terminales marítimas
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las actividades del narcotráfico en los puertos del país.

Fecha: 2012
POLICÍA NACIONAL – Dirección Antinarcóticos
Cargo ocupado: Comandante Compañía aérea Santa Marta

Funciones y responsabilidades:

- Planear y liderar las operaciones aéreas ordenadas por al DIRAN en la región norte del país
- Planear y dirigir operaciones HVT de la DIRAN
- Apoyar las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Coordinar el programa de entrenamiento de las tripulaciones de la compañía aérea en relación a capacitaciones de SAR, Rappel, soga espía, soga rápida con el fin de fortalecer las capacidades operativas en las misiones de escoltas de aspersión de cultivos ilícitos.

- Planear y programar las diferentes fases de mantenimiento de las aeronaves adscritas a la compañía aérea
- Apoyar las operaciones de monitoreo ambiental, verificación y detección de cultivos ilícitos, realizadas por el Área de Erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Apoyar las operaciones de verificación de quejas de aspersión aérea con el herbicida glifosato que realizaba el Área de erradicación de cultivos ilícitos de la DIRAN
- Planear y ejecutar con el grupo de erradicación manual de cultivos ilícitos de la DIRAN las infiltraciones, exfiltraciones, apoyos logísticos y demás del personal de erradicación manual de acuerdo a la programación de las fases de erradicación la DIRAN
- Coordinar con otras fuerzas la realización de operaciones conjuntas para combatir las actividades relacionadas con el narcotráfico

Fecha: 2019 - actualidad
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO
Cargo ocupado: Coordinador Nacional Programa global de control de contenedores CCP

Funciones y responsabilidades:

- Liderar la implementación del programa en nuestro país
- Coordinar con entidades del gobierno nacional la participación en el programa
- Coordinar el trabajo en equipo entre las autoridades portuarias nacionales (DIAN; ICA; INVIMA y DIRAN) y otras autoridades Nacionales que contribuyen al programa como la Armada Nacional, Cancillería, Ministerio de Justicia y el derecho y Ministerio de Defensa Nacional
- Diseñar documentos como informes, manuales, lista de chequeo y presentaciones de PPT para fortalecer el programa de entrenamiento y las capacidades operativas de las autoridades nacionales
- Diseñar el presupuesto del Programa Global de Control de Contenedores CCP y coordinar su ejecución
- Informar periódicamente a la Cancillería de la Republica y a INL sobre los avances y resultados el programa
- Coordinar programas de capacitación con actores civiles del comercio exterior colombiano como BASC, Sociedades Portuarias, ANDI, etc

REFERENCIAS LABORALES

Coronel Alexander Sánchez Acosta
Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos
Cargo: Jefe Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos
Teléfono 3006531834 E-mail: alexander.sanchez@correo.policia.gov.co

Coronel José Rafael Miranda Rojas
Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos
Jefe Área de Interdicción
Teléfono 3006146169 E-mail: jose.miranda@correo.policia.gov.co

Coronel Romel Bernate Suarez
Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos
Jefe Grupo Mantenimiento Aéreo – Área de aviación
Teléfono 3103247103 E-mail: romel.bernate@correo.policia.gov.co

REFERENCIAS PERSONALES

Andrés Cardona Gaviria
Amigo
Fiscal Seccional Soacha Cundinamarca
Teléfono: 3132791614
E-mail: ancardon@fiscalia.gov.co

Rafael Restrepo Londoño
Amigo
Coronel ® Policía Nacional
Teléfono: 3163568362
E-mail: restrepolondonorafael@hotmail.com

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **TC (r) PEREZ CASTILLO WILMAR HERNANDO,** quien se identifica con CC. No. **9398170,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$6,955,580.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de junio 2019.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 17:30:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9398170
Código de Verificación	9398170201109173007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Departamento de Defensa

Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica

Consta por el presente que el

Mayor Wilmar Hernando Perez Castillo

Ha cumplido con los requisitos académicos prescritos del

Curso de Administración de los Recursos Departamentales

En testimonio de lo cual y por la autoridad investida se le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en el Fuerte Benning, Georgia

Hoy día 16 de julio del 2008

Gilberto R. Perez
Coronel, Fuerzas Especiales
Comandante

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

9398170

NUMERO

PEREZ CASTILLO

APELLIDOS

WILMAR HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1972

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

01-NOV-1991 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500130-70110350-M-0009398170-20030127 0074503024I 01 141828411

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN No 000131 **DEL** 04 OCT 2013

"Por la cual se otorga el Título de Administrador Policial a un personal de Oficiales de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS (E)

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confiere La Ley 30 de 1992,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69 establece la autonomía Universitaria.

Que la Ley 30 de 1992 en el artículo 29, organiza el servicio público de la Educación Superior y determina que las instituciones universitarias son autónomas para crear, desarrollar sus programas académicos y expedir los correspondientes títulos.

Que la norma ibídem en el artículo 137, establece que las Escuelas de Formación de la Policía Nacional, que adelanten programas de Educación Superior, funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a la ley.

Que la Ley 62 de agosto 12 de 1993 en concordancia con el artículo 14 del Decreto 1791 del 14 de septiembre de 2000, determina que la actividad policial es una profesión y sus servidores deberán recibir una formación académica integral de tal forma que les permita una promoción profesional, de acuerdo con su rango y será capacitado con base en las necesidades institucionales.

Que la Resolución 031 del 07 de junio de 2000, determinó los requisitos académicos de rigor para optar al Título de Administrador Policial, para los integrantes de los cursos 059 a 073 de Oficiales de la Policía, los cuales fueron verificados por la Decana de la Facultad de Administración Policial, de acuerdo con la certificación del 30 de septiembre de 2013.

Que la Resolución 02338 del 27 de septiembre de 2004 en el artículo 83, determina que la Dirección de la Escuela Nacional de Policía General Santander, hoy Dirección Nacional de Escuelas, es la autoridad competente para otorgar títulos de idoneidad profesional a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas del respectivo plan de estudios y cumplan con los requisitos exigidos en cada programa.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el Título de Administrador Policial a unos Oficiales de la Policía Nacional, así:

No.	Gr	1er Nombre	2o nombre	1er Apellido	2o. Apellido	Cédula
1	TC	MAURICIO		BAEZ	GOMEZ	79570624
2	MY	RICARDO	EMILIO	CARDENAS	HERRERA	80376417
3	MY	NELSON	DABEY	PARRADO	MORA	79824152
4	TE	MAURICIO	JAVIER	VILLALBA	OSPINA	91298812

5	MY	JAIRO	FERNANDO	VARGAS	CUENCA	79690935
6	MY	OSCAR	LIBARDO	RONCANCIO	PARRA	7313074
7	MY	SANDRA	YANETH	MORA	MORALES	40401940
8	MY	JUAN	CARLOS	GALINDO	MORA	79863617
9	MY	OLGER		MUÑOZ	VILLAMIZAR	79741419
10	MY	WOLFRANDO		ARBELAEZ	ARISTIZABAL	75071586
11	MY	ALEXANDER.		GALEANO	ARDILA	79805115
12	MY	ROBERTO.	MARCEL	PIRABAN	BARRAGAN	80054673
13	MY	JUAN	PABLO	DIAZ	MEJIA	79797156
14	MY	MAURICIO		MOSQUERA	GOMEZ	79622431
15	MY	OMAR	HARVEY	BADILLO	GAMBOA	88202038
16	CT	MAURICIO		MORERA	PEDROZA	80280628
17	MY	WILMAR	HERNANDO	PEREZ	CASTILLO	9398170
18	MY	MANUEL		FLOREZ	MEZA	88202258

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la expedición del diploma correspondiente al personal de Oficiales de la Policía Nacional relacionado en el artículo anterior, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto.

ARTÍCULO TERCERO: Delegar la notificación del presente acto administrativo a la Facultad de Administración Policial.

ARTÍCULO CUARTO: Delegar a la Secretaría Académica de la Dirección Nacional de Escuelas el registro de los graduados en los libros correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos

ARTÍCULO QUINTO: El Oficial graduado que desee obtener el diploma del Título "Administrador Policial" y acta de grado deberá cancelar los derechos correspondientes en la Dirección Nacional de Escuelas y realizar la solicitud ante la oficina de Registro y Control de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

ARTÍCULO SEXTO: Designar a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" la realización de los actos protocolarios para la entrega de título de Administrador Policial.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 04 OCT 2013

Coronel HUGO JAVIER AGUDELO SANABRIA
Director Nacional de Escuelas (E)

Elaborado por: SI. Jaller Caceres Navas
Revisado por: ASE-16 Luz Mery Hernandez Bello ASJUD -DINAE
Revisado por: TC. Sandra Liliana Zafra Tolosencho FAPOL-DINAE
Revisado por: TC. Emiliana Vargas Ramirez VIACA-DINAE
Revisado por: CR. Genny Calvo Olmos SUDIR-DINAE

Email: dinae.fapol@policia.gov.co
Transversal 33 No. 47 A 35 sur Fátima Bogotá
Teléfono: 3159000 ext. 9855

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:25:21 horas del 09/11/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9398170**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CASTILLO WILMAR HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 153627838

WEB
17:40:26

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR HERNANDO PEREZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9398170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN DE LA DIRECCION ANTINARCOTICOS

EL SUSCRITO RESPONSABLE HISTORIAS LABORALES

H A C E C O N S T A R

Que el Señor (a) TC PEREZ CASTILLO WILMAR HERNANDO identificado con CC. No. 9398170. Ingresó a la Policia Nacional desde el 02-11-1995 y a la fecha desempeñó los siguientes cargos, asi :

Grado	Cargo.	Unidad	Sigla	Pertenece	Inicio	Termino
TC	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENT	DIRECCION ANTINARCOTICOS	DIRAN	SUDIR	26-12-2013	
MY	ESTUDIANTE	COMANDO DE AGRUPACION ESPOL	COAGU	SUDIE	23-05-2013	25-12-2013
MY	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENT	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POI	ESPOL	UNDES	22-05-2013	22-05-2013
MY	COMANDANTE COMPAÑIA ANTINAR	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE A	COASA	CREG8	30-04-2012	21-05-2013
MY	COMANDANTE COMPAÑIA ANTINAR	COMPAÑIA ANTIN DE CONTROL PO	COPSA	CREG8	19-11-2011	29-04-2012
MY	RECIEN TRASLADADO (UNICAMENT	COMPAÑIA CONTROL PORTUARIO /	COPSA	ZONOR	25-07-2011	18-11-2011
MY	NO REPORTADO	COMPAÑIA CONTROL AEROPORTU.	CAPCA	ZONOR	20-12-2010	29-04-2012
MY	COMANDANTE COMPAÑIA ANTINAR	COMPAÑIA AEROPORTUARIA CART	AREIN	AREIN	21-06-2010	24-07-2011
MY	COORDINADOR BASES DE ASPERS	AREA ERRADICACION DE CULTIVOS	ARECI	SURAN	01-05-2009	20-06-2010
MY	PILOTO EQUIPO BELL	COMPAÑIA AEREA ANTINARCOTICO	COAGY	ZOCEN	01-11-2008	30-04-2009
MY	COORDINADOR BASES DE ASPERS	AREA DE ERRADICACION DE CULTI	ARECI	DIRAN	15-07-2008	31-10-2008
MY	COORDINADOR BASES DE ASPERS	AREA DE ERRADICACION DE CULTI	ARECI	DIRAN	25-09-2007	14-07-2008
CT	PILOTO	BASE AEREA GUAYMARAL	ARAVI	ARAVI	15-03-2007	24-09-2007
CT	NO REPORTADO	BASE AEREA SANTA MARTA	ARAVI	ARAVI	19-04-2004	24-09-2007
CT	PILOTO HELICOPTERO	AREA DE AVIACION POLICIAL	ARAVI	DIRAN	01-01-2004	14-03-2007
CT	COPILOTO HELICOPTERO	BASE AEREA SANTA MARTA	ARAVI	ARAVI	04-08-2003	31-12-2003
CT	PILOTO HELICOPTERO	AREA DE AVIACION POLICIAL	ARAVI	DIRAN	02-10-2002	03-08-2003
TE	OFICIAL ALUMNO CURSO DE ASCEI	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIOR	ESPOL	DINAE	22-07-2002	01-10-2002
TE	PILOTO DE HELICOPTEROS	AREA DE AVIACION POLICIAL	ARAVI	DIRAN	01-01-2002	21-07-2002
TE	COPILOTO HELICOPTERO	AREA DE AVIACION POLICIAL	ARAVI	DIRAN	24-11-2001	31-12-2001
TE	OFICIAL ALUMNO CURSO PILOTO	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	ESAVI	UNDES	01-11-2000	23-11-2001
TE	SUBCOMANDANTE SECCION OMEG	DIRECCION ANTINARCOTICOS	DIRAN	SUDIR	12-01-2000	31-10-2000
TE	COMANDANTE DE COMPAÑIA	DIRECCION ANTINARCOTICOS	DIRAN	SUDIR	01-11-1999	11-01-2000
TE	SUBCOMANDANTE SECCION OMEG	DIRECCION ANTINARCOTICOS	DIRAN	SUDIR	21-05-1999	31-10-1999
TE	COMANDANTE DE COMPAÑIA	DIRECCION ANTINARCOTICOS	DIRAN	SUDIR	15-12-1998	20-05-1999
ST	OFICIAL ALUMNO CURSO DE ASCEI	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIOR	ESPOL	DINAE	01-11-1998	14-12-1998
ST	COMANDANTE DISTRITO	DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIM	DETOL	REGI2	29-04-1998	31-10-1998
ST	COMANDANTE ESTACION	DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIM	DETOL	REGI2	03-04-1996	28-04-1998
ST	JEFE SECCION	DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIM	DETOL	REGI2	12-03-1996	02-04-1996
ST	COMANDANTE CAI	DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIM	DETOL	REGI2	05-11-1995	11-03-1996

La presente constancia se expide a los 17 días del mes de Junio de 2019 para ser presentada en A QUIEN LE INTERESE

Subintendente EDISSON ANDRES PARRADO SANABRIA
Responsable Historias Laborales

ELABORO : IT CHURION CARDOZO JEANETTE